SUSCRICIONES.

Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera 5,25 id.—Extranjero 15 id.—Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

CIOSNUNA

Pago antícipado

Se suscribe en Alcoy, en la Admiistracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondecia.

Números atrasados, 25 cénts.

AÑO VI. | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, JUEVES 14 DE JUNIO DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1,602

SOCIEDAD ALCOYANA DEL GAS

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado conceder á los Señores consumidores de gas, á partir de el dia 1.° de Julio próximo, los descuentos siguientes:

El 2 p 000 en las cuentas mensuales de gas que escedan de 20 rs. y no pasen de 50 reales.
„ 5 p 000 „ „ „ „ 50 rs. „ „ 100 „
„ 10 p 000 „ „ „ „ 100 rs. „ „ 200 „
„ 15 p 000 „ „ „ „ 200 rs. „ „ 300 „
„ 20 p 000 „ „ „ „ 300 rs. „ „ 400 „
„ 25 p 000 „ „ „ „ 400 rs.

Alcoy 14 Junio 1883.

El Consejero Administrador,

Francisco Pellicer

ALCOY 14 JUNIO 1883.

La prensa regional.

Una apuesta original.

Cansado *El Constitucional* de que *El Graduador* y *El Eco* empleen sin ceser el argumento de que sus hombres se hallan divididos, despues de manifestar que los que lo están positivamente son los partidos conservador y posibilista, propone para demostrar la verdad al público «que firmen los hombres importantes de los respectivos partidos en la circunscripcion una protesta de union perfecta y conformidad politica, cuyos documentos en debida forma redactados, se pondrán á disposicion mútua en las respectivas redacciones, para los efectos que, á unos ú otros, puedan convenir.»

Parafesto llama á los desafiados colegas ilustrados (*rara avis*) y les perdona la inmensa ventaja de ser órganos de oposicion, por ser axioma político, segun dice, que en ella es mas estrecha la union de los partidos.

A los colegas posibilista y conservador se les presenta una ocasion para lucirse que no tiene precio.

¿La desperdiciarán? Veremos.

***

El diario ministerial, en su primer suelto, hace la declaracion de que el Sr. Sagasta, en vista de lo poco que agradecen sus prodigalidades y favores, ha dado órden de que se desatiendan las pretensiones y exigencias de los posibilistas.

¡Pero este periódico está dejado de la mano de Dios! ¡Como se le vá la lengua!

***

Terciamos.

No se critica, se aplaude que se ahorrn á la Diputacion provincial por gestion de su presidente 850 pesetas.

Lo que se censura es que el que ahorra 850 pesetas por un lado, sea causa de que se gasten 1500 por otro.

***

El Graduador por fin (estilo popular) acaba con la benevolencia.

El Liberal y *El Globo* han sido denunciados: pues guerra. Esta es la doctrina del primer fondo del diario posibilista.

El segundo «Mas sobre Albatera» lleva el fin de hacer nuevas denuncias de atentados contra propietarios y cultivadores de aquel pueblo.

¿Si Albatera será algun pueblo de Andalucia combatido por la «Mano Negra?»

No parece otra cosa. Si es cierto lo que dice el colega y lo que antes dijo; no comprendemos la apática indiferencia de las autoridades.

***

Tambien pide el diario posibilista proteccion para Alicante, solicitando en justicia varias cosas.

A nuestro lado nos encontrará *El Graduador*, pues para nosotros la importancia y engrandecimiento de las poblaciones de la provincia, en beneficio de esta redundan.

***

¿Quien es la prensa? pregunta *El Eco*, estrañándose que la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado haya aconsejado la denegacion de un indulto que los diarios de la capital habian solicitado en favor de un militar que se encuentra en el Castillo de Santa Bárbara estinguiendo condena hace mas de dos años.

La prensa es cualquier cosa menos lo que debia ser. Si pide bien, no se atiende; si pide mal, se la condena.

¿Qué creia el colega?

Apesar de que bien lo sabe de cuando los suyos tenian la sarten del mango.

***

Por *El Eco* nos enteramos de un suelto que nos ha dedicado *El Constitucional*.

Circulamos poco y el colega ministerial debia preocuparle poco lo que digamos.

Pero pongamos en su punto la cuestion. Los atacados de viruela de la tribu húngara fueron socorridos despues de las denuncias de *El Graduador*, de que nosotros y algunos periódicos de Alicante nos hícimos eco.

Si no recordamos mal, algun diario, *El Constitucional* se nos figura, fue el que dijo lo de la espulsion y la destruccion de la cueva, contestando al que habia denunciado la existencia del foco, que fue el diario posibilista.

Luego?..

***

La Union se encuentra conforme con *El Liberal* en ciertas apreciaciones que hace sobre la libertad de imprenta.

Y nosotros.

¿Son venenosos los huevos?

Dis que hubo en tiempos antiguos un hombre parecido á Barba Azul, que cada seis meses enviudaba y tomaba una nueva mujer. Para lograr su objeto empleaba un medio tan sencillo como seguro, y tan inocente en la apariencia que sus mujeres morian contentas, creyendo que su marido las cuidaba y hasta las mimaba cual no otro.

En efecto: todas las mañanas se levantaba nuestro héroe antes que su mujer, hacia un par de huevos pasados por agua, y se apresuraba á llevárselos á su querida esposa, para que no tuviera ella que molestarse y pudiera echar un sueñecito despues de este ligero y agradable desayuno.

Merced á este medio tan facil, su mujer comenzaba á emflaquecerse, perdia poco á poco el rosado color de sus lábios, sufria desvanecimientes continuos y pronto perdia la vida, víctima de un verdadero envenenamiento, lento, pero seguro.

El nuevo Barba Azul habia ya mandado cuatro mujeres á la eternidad. La quinta tomaba tambien de igual manera, el camino del otro mundo, cuando un hermano suyo fué á verla y le preguntó si estaba contenta con su esposo.

—¡Ya lo creo! respondió. ¡Si supieras cuanto me quiere y cómo me cuida! Todas las mañanas se levanta antes que yo y me trae á la cama un par de huevos pasados por agua.

—¡Cómo! ¿Te dá todas las mañanas dos huevos y nada mas? ¡Ah! ahora me explico por qué ha enviudado ya de cuatro mujeres. Pues tu vas á hacerle caer en sus propias redes. Cómete todas las mañanas, sin chistar, los dos huevos; finge que te duermes en seguida, pero cuando él se haya marchado bebete una copa de vino, verás á los pocos dias como tus mejillas, que empiezan á palidecer, recobran el sonrosado color que tanto te favorece, y tu salud será mejor que nunca.

Siguió la dama los consejos de su hermano, y las predicciones de este se cumplieron al pié de la letra. Estrañado el marido de ver á su mujer tan buena, la espió y comprendió al verla beber el vino que habia adivinado sus planes. Hizo como que nada sabia y continuó tan fino y tan amable como hasta entonces.

Hé aquí porque son tan nocivos los huevos tomados solos por la mañana en ayunas, y tan buenos cuando, despues de comerlos, se bebe un poco de vino.

Esta historieta nos la contaba una excelente anciana cuando éramos niños. Creia la buena mujer á pies juntillos en la verdad de cuanto nos decia, y nosotros tambien dábamos entero crédito á sus palabras, porque es natural que los niños crean todo lo que les cuenta una persona mayor, y mas siendo anciana.

¿Será cuento ó verdad la historia de Barba Azul?

Es cuento, y no hay en él una jota de verdad.

Sin embargo, muchas personas creen que los huevos son venenosos cuando se comen con mucha frecuencia. Y aunque se beba vino despues de comerlos, y por mas que se tomen otros manjares, este alimento, usado con exceso, produce pronto enfermedades.

El cuerpo del hombre es tan complicade, que no puede sostenerse con un solo y único alimento, por lo que no se debe comer solamente huevos, sino tomar al mismo tiempo otros manjares.

Pero en este caso, con una alimentacion variada, puede comer todos los huevos que quiera, sobre todos pasados por agua, y se sentirá perfectamente de salud, en razon á que absorberá un alimento nutritivo, de facil digestion y que no contiene ningun principio veneneso.

En efecto: ¿de qué se componen los huevos?

El huevo tiene, primero, una *cáscara* mas ó menos blanca; una *membrana* ó película delgada y blanca que reviste la superficie interna de la cáscara; unos *ligamentos* viscosos que sirven para unir la membrana con la yema; la *clara*, masa viscosa, formada de albúmina, con algunas sales de sosa; la *yema*, masa globular, amarilla, opaca y blanda, envuelta por una membrana propia y suspendida en medio de la clara; y, por último, la *galladura*, mancha blanca adherida á la superficie de la yema y que es el embrion del ave cuando el huevo ha sido fecundado.

Pero el huevo está sobre todo, compuesto de dos cosas; la clara y la yema. Trátase de saber si estas dos partes son nutritivas y cual es su composicion.

La clara de huevo no es otra cosa que albúmina casi pura, de la cual tambien contiene bastante cantidad la yema, con la materia colorante que la dá un tinte especial mas ó menos amarillo. Estas dos albúminas son idénticas bajo el respecto de su composicion y de sus propiedades.

Ademas, la clara de huevo es de todas las sustancias nutritivas la que mas pronto se asocia á los jugos nutricios del hombre, y la yema es una sustancia particular que reune á la ventaja de ser muy alimenticia, la de disolver los cuerpos grasos, favoreciendo su mezcla con los jugos digestivos.

El huevo es, pues, un alimento excelente. No contiene mas principios nutritivos, no se descubre en él la menor cantidad de sustancia que pueda producir envenenamiento.

Es el huevo un alimento muy sano y eminentemente reparador y nutritivo, ha dicho A. Rhion.

El huevo se sirve de seiscientas maneras distintas, y siempre es agradable al paladar, sano y bueno, dice Grimout de la Reynière, y añade: «El huevo es á la cocina lo que los artículos son á los discursos, es decir, tan indispensables que el mas hábil cocinero renunciaria á su arte si le privaran de este recurso tan socorrido.

Se asan, se frien, se pasan por agua, se ponen al plato, etc., etc.

Todas estas preparaciones tan diversas no los hacen mas fáciles de digerir; al contrario. Recuérdese que no hay nada mejor y mas digestible que un huevo fresco y poco cocido; mientras que si está duro, suele ser indigesto.

Cómanse, pues huevos pasados por agua, con lo cual se logrará el alimento mas sencillo y digestible del reino animal.

Esta última cualidad hace que sean recomendados á los convalescientes, á los niños, y á las personas de estómago delicado; pero no conviene comer muchos, cuando, el arte culinario los desnaturaliza de mil modos, entonces pueden contarse entre los manjares cuyo uso excesivo es peligrose.

La yema del huevo entra en la composicion de muchos manjares, y sobre todo en la de los condimentos, la pastelería y confitería.

Emulsionado en agua caliente con azúcar y aromatizado con un poco de agua de azahar, constituye un alimento bastante ligero que se dá á los enfermos y convalecientes, bajo el nombre de *caldo de la reina*.

En resúmen, los huevos no contienen mas que principios nutritivos, que el cuerpo se asimila con la mayor facilidad, cuando estos principios no han sido desnaturalizados por la cocina. Cómanse, pues, los huevos sin el mas mínimo temor; pero cómanse tambien otros manjares, á fin de suministrar abundantemente al organismo todo lo que para su conservacion necesita.

Dr. Vigonroux.

Los Banderas Negras.

Con motivo de la muerte del comandante Riviere, en una celada que le tendieron los llamados *Banderas Negras*, en el mismo punto y bajo la direccion del mismo jefe que causó la de Garnier

se ocupa mucho la prensa francesa de esos hombres que hoy constituyen la única fuerza de resistencia que puede oponerse á los franceses.

Dichos bandos no se componen solo de annamitas y chinos como se cree, pues en tal caso serian poco peligrosos, sino que cuentan en sus filas bastantes europeos, franceses sobre todo, que no se reclutan precisamente entre la flor y nata de Franci,a pero que todos son enérgicos y emprendedores.

En una carta dirigida á *La France* por un oficial que ha residido mucho tiempo en Cochinchina, dice que muchos soldados de su regimiento desertaban en su tiempo para pasarse á los *Banderas Negras* y otros que habian regresado cumplidos á Francia, volvian á Cochinchina para engancharse en las bandas. El mismo habla tambien de oficiales franceses de reemplazo, marinos, etc., que han engrosado las filas de los *Banderas Negras*, cuya ocupacion consiste en hacer el contrabando del ópio, de la pólvora y de las armas de guerra y tambien en rechazar al que vá á perturbarlos en su negocio, como ahora los franceses.

Entre los aventureros que allí acuden es cosa corriente que en dos ó tres viajes por el *rio Rojo*, con cargamento de armas y de pólvora, que los ingleses y americanos se encargan de suministrarles, puede, el que no parece en la empresa, ganarse un centenar de miles de francos. Con semejante cebo se comprende que no falten reclutas á los *Banderas Negras*.

Un periódico ilustrado de Francia les ha representado pintorescamente armados de lanzas de bambú, arcos y flechas. Si el artista que así los pinta hubiese querido ir á tomar el tipo del natural, habria visto pronto á sus espensas que los piratas tienen muchos mas fusiles Remington, Winchester y Martini, buenos rewolveres y excelentes cuchillos, que arcos y flechas.

Los *Banderas Negras* tienen por cómplices á los mandarines de la córte de Hué y todo el Annam así como á muchos europeos que habitan en Sanghai, Saigon, Mitho y otras ciudades, ricos negociantes que viven en la alta sociedad de las localidades y tratan á los funcionarios y á los personages mas elevados del pais.

Por ellos y valiéndose de intermediarios indigenas, los *Banderas Negras* reciben aviso de todos los movimientos de tropas y de las medidas tomadas ó proyectadas.

El autor de la carta á que nos venimos refiriendo habla de un antiguo oficial francés separado del servicio, á quien conoció en Saigon, el cual despues de haber hecho una fortuna, se retiró á disfrutarla á Nueva-York. Durante diez años sirvió de espía y de depositario á los piratas y contrabandistas de los alrededores en las barbas y á la vista misma de las autoridades militares, marítimas y civiles con las que estaba en las mejores relaciones.

Los franceses encontrarán en los *Banderas Negras* una energía y un valor muy superiores al de los simples annamitas y chinos, una organizacion fuerte, un armamento sério, relaciones seguras y seguidas entre Canton y Saigon pasando por Hué Mitho y otras ciudades. En una palabra, Francia tiene que hacer una guerra de astucias tanto como de fuerzas y desconfiar de todo y de todos.

La experiencia de lo ocurrido á Garnier y á Riviere que ambos cayeron en las emboscadas que prepararon los *Banderas Negras* y comprometieron á Francia, les hará ser mas cautos ahora que la guerra va á proseguirse sériamente.

Viajes y exploraciones

El Egipto antiguo y moderno.

IV.

(De nuestro servicio particular.)

No nos detendremos en describir el Cairo y sus monumentos; hemos hablado algo detalladamente de las mezquitas, porque constituyen la principal curiosidad de la ciudad bajo el punto de vista de la história, del arte y de la arqueologia. Haremos, sin embargo, una escepcion con la ciudadela construida por el célebre Saladino (Salach Edin) á fines del siglo XII y que es una muestra notable de la arquitectura sarracena. En esta ciudadela tuvo lugar en 1811 el famoso degüello de mamelucos mandado por Mehemet-Ali para desembarazarse de la dominacion de los beys.

Son notables tambien, las fuentes públicas, muchas de las cuales son de un estilo bellísimo.

El Cairo, ciudad relativamente nueva, no debe ser confundida con el antiguo Cairo que fué fundado por Amru, general del califa Omar en 640 y que fué la capital de la dominacion musulmana hasta 969, época de la construccion de la capital actual, cuyo centro está á 9 1/2 kilómetros del antiguo Cairo.

El aspecto de este último es exclusivamente árabe y posee una multitud de pequeñas mezquitas muy interesantes. Aqui es donde se encuentra la Amru la mas antigua de todas las mezquitas primitivas, pues fué construida en el año 21 de la Egira. Su forma es cuadrada como la de todas las mezquitas antiguas y llama mucho la atencion á pesar de su estado ruinoso.

El antiguo Cairo, uno de los puertos del Nilo, presenta grande animacion; si se dirigen las miradas al sur es decir, hácia el alto Egipto se puede seguir el curso del dia á una distancia bastante grande, mientras del otro lado de la orilla se distingue la llanura de las pirámides y el bosque de las Palmeras.

En el antiguo Cairo la visita mas interesante de los arrabales es ciertamente Boulaq y su museo. Situado cerca de tres kilómetros del centro del Cairo, el pueblo de Boulaq se estiende por la orilla derecha del Nilo, que aunque igualmente muy animado de causa en el viajero la impresion que produce el del antiguo Cairo.

Lo que atrae particularmente la atencion en Boulaq es, como ya hemos dicho su museo de antigüedades egipcias, que ha sido fundado por la francesa Marieta Pacha con el concurso del Jetife.

Pero antes de penetrar en este museo creemos útil decir algunas palabras sobre la escritura, por la cual los pueblos primitivos de Egipto expresaban las ideas y que se conoce generalmente con el nombre de escritura geroglifica. Como lo indica su etimología griega, era una escritura de origen sagrado, pero no debe deducirse por esto que no estuviese en uso sino entre los sacerdotes, pues ademas de la escritura hicrática que era una simplificacion de la geroglifica y que ha servido para escribir todos los *pápiros* que hoy poseemos, habia tambien la escritura demótica aun mas abreviada, y que era como su nombre lo indica, la escritura popular.

Estas tres maneras de expresar las ideas no formaban en suma, sino un mismo sistema, y cuando Champollion consiguió descifrar los geroglificos, le fué fácil tambien leer las escrituras hicrática y demótica.

Los griegos y los romanos no se dieron nunca cuenta de los caracteres encontrados en los monumentos y en los pápiros; los consideraban como envueltos en nubes que nada podria disipar ó cabalisticos. Esta opinion fué general hasta principios de este siglo, época en que Champollion, en una carta dirigida en 1821 á Mr. Dacier, del Instituto de Paris, aclaró esta cuestion desconocida. Actualmente gracias á los trabajos perseverantes de los sábios que han marchado por el mismo camino, los geroglificos del antiguo Egipto pueden leerse correctamente por los egiptólogos.

He aqui lo que condujo á Champollion á su maravilloso descubrimiento.

En 1798 cuando la espedicion de Egipto, el cuerpo francés descubrió en Roseta, cavando los cimientos de un fuerte, una piedra negra de basalto que tenia inscripciones sobrefuertes, una en griego y las otras dos en caracteres geroglificos. El texto griego fué fácilmente explicado; contenia los homenajes hechos á Ptolomeo Epifanio en su coronacion.

F. Pintado

Noticias é intereses

locales y regionales.

D. Rafael Beltran, del cuerpo Jurídico-militar ha sido nombrado asesor de marina de esta provincia.

***

La Direccion general de rentas estancadas ha oficiado al señor delegado de Hacienda participándol que se han presentado en la fabrica nacional del Timbre algunos sellos de correos y telégrafos, del precio de una peseta, falsos, y que se distinguen de los legítimos en que son iguales á otros cuyas señas se publicaron en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 5 de Octubre último.

***

Ha presentado la dimision del cargo de subdelegado de veterinaria del distrito de Onteniente, D. Vicente Bernabeu, habiendo sido aceptada, y nombrado en su lugar D. Vicente Sanz Olivares.

***

Vá á publicarse en Játiva un semanario de ciencias, literatura á intereses materiales, que se titulará «El Españoleto.»

***

Los residuos de la infusion del café pueden utilizarse ventajosamente para destruir los insectos que atacan á las plantas, bastando para ello rociar sus tallos y hojas con polvos del café deseado, si los insectos son caulívoros, ó bien colocar dicha sustancia en contacto con las raices, si pertenecen al grupo de los radicívoros.

Las grandes cantidades de residuos de café, que en nada se utilizan, pueden emplearse para ese objeto, sin gastar apenas nada, especialmente en las grandes poblaciones.

***

Con verdadera satisfaccion trascribimos de nuestro ilustrado colega comprovinciano la *Revista de Instruccion Pública*, las siguientes líneas, que tanto honran al profesorado alcoyano.

«Segun nos escriben de Alcoy, la visita de inspeccion que acaba de verificar el señor Escribano á las escuelas de aquella capital, (*sic*) ha sido igualmente satisfactoria para el Inspector y los maestros.

Estos hacen los mayores elogios del señor Escribano, cuya inteligencia, discrecion y escelente trato, han dejado complacidos á todos, confirmando el buen juicio que de antemano tenian formado de dicho funcionario,

Por su parte, el Inspector ha encontrado las escuelas de Alcoy á la altura de la reputacion que han sabido crearles los esfuerzos reunidos del distinguido magisterio de aquella culta ciudad y del Municipio de la misma, cuyo celo en pró de la instruccion pública no esquiva gasto ni sacrificio alguno para colocarla al nivel de las primeras capitales.

Llamó extraordinariamente la atencion del Inspector la escuela de párvulos dirigida por el señor Gordillo, de que tantas veces nos hemos ocupado con elogio, escuela que en concepto de aquel funcionario puede considerarse como la primer de su clase en España.

Apesar de reunirse en ella 300 niños, el órden, el silencio, la precision en todos los ejercicios de educacion, sorprendieron al Inspector y á cuantas personas asistieron á su visita.

Nosotros tenemos gran satisfaccion en consignar estas noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Alcoy, y que tanto honran á aquella ilustrada poblacion, como á los funcionarios á que nos hemos referido.

A todos les enviamos nuestros plácemes por el éxito que corona sus esfuerzos en la obra civilizadora de estender y perfecionar la educacion del pueblo.»

***

A la lista de los alumnos del Conservatorio de música y declamacion de Madrid paisanos nuestros, que obtienen distinciones por su aplicacion é inteligencia, tenemos que añadir á don Miguel Santonja, que ha obtenido en los últimos exámenes la nota de sobresaliente en piano y composicion, preparándose para entrar en el concurso al segundo premio de piano, y D. Francisco Cantó, nieto del decano de los profesores de esta ciudad, que ha sido calificado de notable en armonia y sobresaliente en tercer año de flauta sistema Boem.

Tambien en la Academia de pintura de San Cárlos de Valencia, ha conseguido nota de sobresaliente en las seis asignaturas, natural, colorido, composicion, antiguo, paisaje y flores al natural el jóven D. Fernando Cabrera, que tanto promete en el difícil arte de Murillo.

Damos á todos nuestra mas cumplida enhorabuena y les alentamos á continuar la senda que con tanto aprovechamiento siguen.

***

Al dar la noticia de que anteayer salió de Valencia con direccion á Játiva el regimiento de Tetuan, que vá á reemplazar al de la Princesa que guarnece la referida plaza, dice nuestro colega *El Mercantil Valenciano*:

«Dos compañias del regimiento de Tetuan serán destinadas á Alcoy, y parece que otras dos marcharán dentro de algunos dias á Albacete.»

Segun nuestras noticias, que consideramos fidedignas, las dos compañias del regimiento de Tetuan que van á Albacete, relevarán otras dos del regimiento de San Fernando, en la actualidad residentes en dicho punto, viniendo estas últimas á reforzar la guarnicion de esta ciudad.

***

El viento de Levante que reinaba anteayer y determinó la temperatura húmeda y fria que en dicho día se esperimentaba, se cambió por la noche y ayer por la mañana en una llúvia que duró poco, contribuyendo solo á mejorar la temperatura.

No son idénticas nuestras noticias de los pueblos comarcanos, pues sabemos que ayer llovió abundantemente en la hoya de Castalla y en los términos de Sax y Villena, habiendo tenido que suspenderse por esta causa los trabajos que se estaban llevando á cabo en los viñedos.

Creen los inteligentes que estas llúvias producirán grandes beneficios á los campos, y contribuirán al mejoramiento de las vides, que ya se encontraban en un estado muy lisonjero.

El temporal no ha causado daños, pues solo cayó un ligero pedrisco en el Carrascal de Castalla.

Hemos de celebrar el magnífico aspecto que presenta la cosecha y hacemos votos porque no sobrevengan contratiempos.

***

Llamamos la atencion hácia el anuncio en que la Fábrica del Gas de esta ciudad hace saber la rebaja de precios que ha introducido, rebaja que será muy bien recibida por los consumidores y hará indudablemente que aumente el número de los mismos; por las ventajas que el gas ofrece sobre toda otra clase de alumbrado.

***

En muchas calles y particularmente en la de San Mauro, se quejan los vecinos de la algázara que arman los chiquillos que toman la via publica para campo de operaciones. En algunos despachos de la citada calle, á determinadas horas es imposible trabajar por dicha causa. ¿No podria algun municipal cuidar de que cese el abuso que denunciamos?

***

Sesion municipal.

En la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en la presente semana se tomaron los siguientes acuerdos.

Accediendo á lo solicitado por Vicenta Gisbert Vilaplana fué declarada vecina de esta ciudad, disponiéndo su inscripcion con tal carácter en el libro padron de la misma.

A informe de la comision municipal de policía urbana se mandaron pasar: una instancia de José Perez Pericás, otra de Francisco Llopis Reig, otra de Vicente Cervera Ivañez, otra de Pedro Valls Gosalbez, y otra de Francisco Payá Boti, en solicitud de permiso para ejecutar ciertas obras de reforma en sus respectivas casas números 28 de la calle del Portal Nuevo, 2 de la de Santa Isabel, 30 de la del Caracol, 40 de la de S. Jaime y 38 de la de la Virgen de Agosto.

A la Alcaldía para que adopte la resolucion que proceda, se mandó pasar una instancia de José Segura Pascual, Síndico del gremio de vinaderos.

A informe de la comision nombrada al efecto se mandó pasar una instancia de D. Antonio Botella Mataix, en solicitud de que se ordene se pongan de manifiesto los registros, carpetas y apéndices, correspondientes á contribuciones, á todo ciudadano que lo solicite y necesite para su inspeccion y saca de notas, entre ellos al recurrente.

Fueron aprobadas las subastas celebradas para el arriendo de arbitrios municipales durante el próximo año económico 1883 84.

El fusil eléctrico.

La electricidad aplicada á la guerra y á la caza; supresion de todo mecanismo; hé aquí el nuevo invento.

Consiste el aparato en un fusil ordinario que se carga por la culata, sin platina ni percusion; el cartucho es metalico. En el recipiente de la cápsula tiene un hilo de cobre rojo que comunica con un taco de carton ordinario, provisto de un gancho de cobre rojo, arrollado á una llave por un hilo de platino de unos cuantos milímetros.

La corriente que proviene de un acumulador eléctrico de muy poco volúmen, colocado en la culata del arma, para con poca presion sobre un pequeño percutidor que obra sobre el gancho de cobre, y pone el rojo al hilo de platino; la pólvora se inflama de alto á bajo, lo cual constituye una gran ventaja.

Y lo más ingenioso del aparato, es que en el mismo cartucho metálico se pueden colocar cinco ó seis tiros superpuestos y hacerlos disparar uno tras otro.

He aqui el procedimiento para conseguirlo:

El primer hilo de platino del primer taco, es un poco más fino que un cabello, por ejemplo; el segundo algo más grueso y así sucesivamente.

Cuando la corriente pasa, el primer hilo. por su finura, se enrojece primero y provoca el disparo. Un nuevo contacto, y sale el segundo y así los demás.

Este fusil, invencion de Mr. Clair, y cuyos ensayos ha practicado por sí mismo, es una maravilla real, y figurará en la Exposicion de Amsterdam.

Un detalle curioso. El acumulador de la electricidad, del tamaño de un reloj de bolsillo, se puede guardar en el del chaleco. Se carga al empezar el dia, y está apto para funcionar durante todo él.

El cuerpo de artilleria debe fijar su atencion en el progreso que se puede realizar, suprimiendo la estopilla y operando el tiro á distancia.

Además, con este sistema de cartuchos se pueden lanzar dos ó tres disparos por pieza, sin interrupcion ninguna.

Correspondencias

Carta de Madrid.

Madrid 12 Junio 1883.

Con escasa concurrencia ha esplanado hoy el Sr, Carvajal sus argumentos en pró de proposicion suscrita por los diputados de la union republicana. encaminada á establecer una inteligencia entre los propietarios y los jornaleros de Jerez.

Bien se conoce que el diputado malagueño no tiene propiedades rurales, y si las tiene, seguramente que no radican en aquella parte de Andalucia.

El Sr, Carvajal no dá la enhorabuena al gobier-

no por haber enviado soldados á segar las mieses.

Su principal argumento ha consistido en decir que así como en los años malos el trabajador ha sufrido las consecuencias de la sequía, este año que la bendicion de Dios ha caido sobre los campos andaluces, los jornaleros querian y tenian derecho á gozar de las ventajas de la prosperidad, á lo cuales ha opuesto el gobierno enviando soldados á que hicieran el trabajo de aquellos.

El gobierno ha vencido, dice, la crisis jornalera, pero la crísis social continua en pié y es preciso resolverla con medidas de prudencia como las que se proponen en la proposicion que se debate.

No he podido continuar oyendo al orador demócrata, á fin de enterarme de lo que ocurria en la informacion abierta en el Senado sobre la rebaja del 10 por 100 en la tarifa de los ferro-carriles.

Al llegar á la alta Cámara, me encontré con la novedad de que habia abierto la sesion el Sr. Moreno Benitez, pero habiéndose negado á entrar los senadores, no pudo aprobarse el acta de la anterior hasta que acudió otro vicepresidente que le relevara.

Aun colea lo de los billetes para la corrida de toros.

La informacion sobre ferro carriles presidióla D. Diego Garcia.

El Sr. Alonso Martinez usó primeramente de la palabra combatiendo el proyecto del señor Gamazo, cuya medida causaria á la empresa de Noroeste una pérdida anual de un millon seiscientas mil pesetas ó sean 72 pesetas por accion.

Dice que el Estado como propietario de los ferro-carriles, contrajo compromisos y como su rescicion quebranta intereses creados tiene el deber de señalar una renta.

Entiende el Sr. Alonso Martinez que la alarma producida por el proyecto, puede resentir el crédito público, cosa que deben evitar los poderes públicos.

El Sr. Baüer combatió el proyecto del gobierno, negando que las compañías esten en una situacion próspera, toda vez que han estado 11 años los accionistas sin percibir ningun interés y hoy cobran solamente el 4 y medio por 100.

Cree que los viajeros de primera y segunda pueden pagar el 10 por 100 que se trata de rebajar y como los de tercera recorren trayectos cortos, resulta que son insignificantes las ventajas para estos, mientras que los perjuicios para las compañías son muy grandes.

El Sr. Arnus representante de las compañías catalanas no se espresa con elocuencia pero aduce razones de peso. Dice que el proyecto afecta á mas de 50.000 familias que tienen repartidas las acciones equivalentes á los 150 millones de duros que valen las líneas catalanas. Acciones que han sido adquiridas y negociadas bajo la garantía y salvaguardia de las leyes que hoy se trata de derogar. Anuncia que nadie se decidirá á emprender nuevas obras si el proyecto prevalece.

El Sr. Silvela (D. Luis) ha tratado la cuestion que se debatia, bajo el punto de vista del derecho pronunciando un hábil discurso.

El Sr. Mártos aludido repetidamente se ha negado á intervenir en el debate, alegando fútiles pretestos. Ha sido muy comentada su actitud.

El Rey se encuentra en Aranjuez desde las cuatro de la tarde. Regresará mañana.

La reina ha pasado por Burdeos sin novedad.

Ha llegado á Cádiz la fragata «Lealtad» con los restos de Mendez Nuñez.

P. M.

Anuncios oficiales.

Don Tomás Moltó Mira, Alcalde accidental de Alcoy.

Hago saber: Que con el fin de evitar al vecindario las funestas consecuencias que podria originar el desarrollo de casos de hidrofobia en los perros que pululan por la poblacion, y en observancia de lo dispuesto por las ordenanzas municipales, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Desde esta fecha, todos los perros que tengan dueño deberán llevar bozal, dispuesto de modo que les impida morder ni causar daño.

2.° Cualquiera que tenga algun perro que presente síntomas de hidrofobia, dará parte desde luego á la autoridad municipal.

3.° Los perros que desde la publicacion de este bando, se encuentren sin bozal, serán recogidos por los dependientes de mi autoridad, y llevados al depósito municipal que se designe, donde serán conservados durante 24 horas, en cuyo término podrán reclamarlos sus respectivos dueños, á quienes les serán entregados, prévio el abono de los gastos que hubiere ocasionado su alimentacion y pago de la multa que se le imponga por inobservancia de la disposicion primera.

4.° Trascurrido el plazo que determina la disposicion anterior, se procederá á dar muerte, por los medios que se estime convenientes, á los perros que no hubiesen sido reclamados por sus dueños, sin que estos tengan derecho á reclamacion alguna.

5.° Todo el que se vea acometido ó dañado en su caso por algun perro, tendrá derecho de muerte sobre el mismo sin responsabilidad alguna de su parte.

Alcoy 12 Junio 1883.

Tomás Moltó.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Basilio el Magno obispo, doctor y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Santos José, Vito y Compañeros mártires.

Parroquia de Santa María.— Hoy á las 6 de la mañana celebrará el santo sacrificio de la misa el sacerdote maronita, D. Miguel Kttar.

Iglesia del Sto. Sepulcro—En punto de las seis se celebrará misa en el altar de los Sagrados corazones, durante la cual se tocará el armonium. Por la tarde á la hora de costumbre se descubrirá á S. D. M., se rezará el Rosario, seguirá la lectura letrillas y reserva cantadas por las religios.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Paris, 12,

Apertura de la Bolsa de hoy.
4 por 100 esterior español, 64-56.

Lóndres, 12,

Cámara de los comunes.—El primer ministro Gladstone lee un despacho de lord Dufferin, fechado ayer, declarando que es calumniosa la acusacion lanzada contra el kedive de Egipto sobre su complicidad en los asesinatos é incendios de Alejandria.

El jefe de la oposicion conservadora, Northcote, pronuncia un violento discurso atacando al gobierno por la ejecucion de Suleyman en Alejandria, haciendo responsable de ella á las autoridades inglesas.

El Sr. Churchill fulmina á su vez violentas acusaciones contra kedive, insistiendo en que él fué el cómplice de los incendios y asesinatos cometidos en Alejandria y que ahora resulta únicamente castigado Suleyman, siendo ajusticiado al cabo de un año de haber cometido el delito.

El primer ministro se lamenta de semejantes acusaciones y trata de sincerar la conducta del gobierno

La sesion ofrece grande interes, espresándose los oradores de oposicion con grande energia.

Pónese luego á debate las proposiciones concediendo una recompensa pecuniaria anual al general Wolseley y al almirante Seymour, que mandaron la espedicion de Egipto.

Con este motivo se suscita un animado debate.

Se acuerda que este asunto sea objeto de un debate especial, tomándose el acuerdo por partes: primero la referente á Wolseley y despues á Seymour.

Presentánse luego varias enmiendas sobre la proposicion de recompensas, siendo aquellas desechadas.

Lóndres, 12.

Un despacho de Lima dice que es verosimil la noticia de haber sido firmadas por Iglesias las bases previas del tratado de paz entre Chile y el Perú.

El «Comercio» de Lima, dice que se espera en breve el arreglo de las cuestiones políticas con Bolivia.

Paris, 12.

Un despacho de Ismailia dice que se ha restablecido la navegacion del canal de Suez, instantáneamente interrumpida por el vapor «Victoria» que se fué á pique.

Lisboa, 12.

El Sr. Andrade Corvo, ministro de Portugal en Madrid, ha comenzado á presidir las sesiones de la Cámara de los Pares.

Lóndres, 12.

El «Daily-News» pública un telegrama de Hamburgo anunciando que ayer los armadores reunidos en aquella ciudad decidieron aprobar el proyecto de un nuevo canal de Suez.

Berlin, 12.

El emperador tuvo anoche una larga conferencia con el príncipe de Bismark.

Agencia Mencheta.

Madrid 13 Junio (4 madrugada.)

Ha terminado el consejo de ministros que ha revestido alguna importancia. Hánse ocupado principalmente los consejeros responsables de las cuestiones económicas de la isla de Cuba y de la marcha de los asuntos parlamentarios, determinando la actitud que el Gabinete ha de tomar en unas y otras, habiendo reinado completa uniformidad de miras.

Se ha puesto sobre el tapete la peticion de indulto por la segunda sentencia de muerte impuesta al famoso bandido Pancha-Ampla, habiendo sido denegada.

Se ha negado tambien el indulto á dos carabinero, que robaron y mataron, fugándose despues á Francia, donde fueron presos y conducidos á España por virtud del convenio de estradicion

Se ha tratado, ademas de otros asuntos de menor importancia.

Madrid 13 Junio (7'45 noche.)

En los Cuerpos colegisladores han continuado las discusiones pendientes. En el Congreso han quedado aprobados definitivamente los respectivos presupuestos de los ministerios de Estado y Gracia y Justicia.

D. Antonio Cánovas del Castillo ha recibido inmenso número de felicitaciones de sus amigos políticos y particulares con motivo del dia de su santo.

Las noticias escasean. La «Gaceta» no publica disposicion alguna de interés especial para esa provincia.

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exíjase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta esterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

Venta.

Se venden dos telares mecánicos alemanes á medio uso, propios para la fabricacion de paños Estos telares se hallan trabajando en la fabrica de los Sres. D. José Serra y Compañia

Para precios y condiciones dirigirse á la calle de San Cristóbal número 23. Alcoy.

Cortinas-persianas.

En el acreditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 1, se confeccionan, toda clase de cortinas-persianas, montadas con sus correspondientes galerías si lo desean los consumidores, á precios reducidisimos.

Los colores son á gusto del parroquiano.

Santo Tomás, 1.

Venta.

Se vende una hermosa estantería en buen uso. Se dará barata, Para tratar dirigirse á Joaquin Laliga, Café. Plaza S. Agustin.

Impta. de EL SERPIS calle del Mercado 11 y 13.

FOLLETIN DE «EL SERPIS.»

REFORMA
DE LAS
DISPOSICIONES
de las
ORDENANZAS MUNICIPALES

referentes á edificaciones, aprobada por el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesion de 19 de Junio de 1882, y por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en 24 de Abril de 1883.

—

184.

No se permitirá obra de ninguna clase en los arcos ó puentes que van de una á otra parte de la calle. Si alguno de estos debiese desaparecer por ruinoso, ó en otro caso fuese demolido, no podrá restablecerse sino que el dueño de la casa será indemnizado si justifica la propiedad de la casa.

185.

Lo dispuesto en los artículos 166 á 181 regirá respectivamente en el caso de mejora ó innovacion de que sea objeto el edificio.

186.

El propietario de una finca que ejecutase en ella alguna de las obras de refuerzo ó consolidacion que quedan enumeradas y prohibidas, será obligado á demolerlas completamente y á sus costas.

CAPITULO 4.°

—

Reparacion y demolicion de edificios ruinosos.

187.

Cualquier vecino puede denunciar los edificios que amenacen ruina. Tiene obligacion de hacerlo el arquitecto municipal ó que haga sus veces.

188.

Denunciado un edificio por ruinoso se dispondrá su reconocimiento por el arquitecto municipal. De la relacion que esté presente se dará conocimiento al propietario previniéndole adopte las medidas que el mismo proponga y en los plazos que señale. De conformarse el propietario con tal dictámen procederá dentro del plazo señalado á la ejecucion de la misma. Si no se conformase podrá dentro de las veinticuatro horas presentar la oposicion fundada, en cuya vista y previo el oportuno espediente en que se dirán y recibirán las pruebas que presente dentro de los plazos que en cada caso señale la Autoridad municipal.

Esta resolverá lo que entienda procedente, de cuyo fallo podrá apelarse al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. En caso de que del dictámen emitido por el facultativo municipal aparezca ser eminente el peligro y no posible la reparacion del edificio, vendrá obligado el dueño del mismo, de no conformarse en su demolicion y durante el plazo ó tramitacion del expediente que en su virtud se incohe, á adoptar todas las medidas de seguridad que se les señalen por la Autoridad local.

189.

Transcurrido el plazo de 24 horas que se establece para presentar la oposicion, se entenderá que el dueño se conforma con el dictámen emitido y vendrá por tanto obligado al cumplimiento de lo que al darle conocimiento del mismo se le prevenga, sin derecho por su parte á reclamacion alguna.

190.

Resuelto en definitiva el expediente ó consentido el dictámen, el dueño del edificio denunciado ó su administrador, vendrán obligados á practicar la demolicion ó las obras de reparacion necesarias dentro de los plazos que se les hubieran señalado al efecto, pues de dejarlos trascurrir sin verificarlo, se procederá por la Autoridad ó la imposicion de multas hasta que se deje cumplida la órden con cargo al valor de los materiales aprovechables, vendidos en pública subasta y si esta no alcanzara á cubrir el importe de lo suplido, del precio de la finca puesta en venta en licitacion pública despues de tres requirimientos al dueño con 1 intérvalo de diez dias de uno á otro, si reside en esta ciudad, de un mes si en el territorio de la Peninsula, de dos meses si en el Extranjero y de cuatro si en Ultramar ó en paradero ignorado, en cuyo último caso los requirimientos se harán por medio del Boletin Oficial de la Provincia.

191.

Si se trata de un edificio que admite reparacion, el plazo que se concederá al dueño ó administrador para comenzarla, no podrá exceder nunca de seis meses. De dejar trascurrir el plazo concedido sin principiar la obra de reparacion, podrá solicitar y obtener nuevo plazo, sin perjuicio de la multa que se le imponga cuando la demora sea considerada culpable por la Autoridad.

192.

La Autoridad ordenará el apuntalamiento del edificio que debe derribarse ó repararse, siempre que lo juzgue oportuno.

193.

No podrá apuntalarse edificio alguno sin permiso de la Autoridad municipal y en todo caso el apuntalamiento se practicará bajo la inspeccion del arquitecto municipal.

194.

De los derribos se dará prévio conocimiento á dicha Autoridad, la que marcará la cerca cuando haya lugar á formarla.

195.

Antes de procederse al derribo de un edificio, se colocarán apeos y codales para evitar que sufran los edificios contiguos. Este gasto correrá por cuenta del propietario de la casa por derribar. Para dicha colocacion se pondrán de acuerdo el arquitecto ó director de la obra elegido por el propietario que haya de verificar el derribo, con el que nombren sus vecinos, y en caso de discordias los dos facultativos nombrarán un tercero para dirimirla.

196.

Todo derribo se verificará precisamente en verano de 6 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde, y en invierno de 7 á 12 de la mañana y de una á cinco de la tarde, siempre que los escombros de derribo no salgan de la cerca de precaucion de que habla el artículo 200.

197.

Los escombros no se arrojarán á la calle desde lo alto; sino que al efecto se hará uso de maromas y espuertas, sin perjuicio de emplear tablados de precaucion para el derribo de las paredes exteriores.

198.

Los directores de las obras, aparejadores y sobrestantes, sin perjuicio de las penas en que in-

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papelería y casa de comision.
Almería, papelería del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalage y saquerio.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,
S. Nicolas, 54.
En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA,
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por si propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizarla instalacion doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscritoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,

Carretas, 12, principal, Madrid.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.
Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinogeras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.=Id. de tres pisos, de 60 á 120.=Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.=Candeleros id. de 12 á 60 rs. —Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.=Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos.=Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.=Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.—Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedra—Copas sueltas.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
Santo Tomás, 3.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los artículos siguientes:

Granos y Legumbres, Arroz, Habichuelas, Edros, Trigo, Maiz, Alazor, Linaza, Cañamones y Alpiste.

Garbanzos. Del Sauco, Castilla y del terreno.
Sobreasadas. De Tarbena y Mallorquinas.
Salchichon. De Lion, Candelario y de la tan acreditada fábrica de Torra y San de Vich.
Legítimos de Candelario, Embuchados, Morcillas y Chorizos.
Manteca. Legítima de Flandes, *Jamones*.
Quesos. Gruyer, Plato Rochefort y de Bola,
Conservas. Pimientos, Tomates, Peras, Melocotones, Alberchigos, Ciruelas, Perdices, Langostines, Merluza, Atun, Bonitol, Anguila, Sardina y demás.
Dátiles de Berberia y Bajalato.
Chocolate, Té, Café, Canela, Pimienta negra y encarnada, Azafran, Clavos y demas especias Macarrones, Fideos Tapioca, Sagou, Sopa Juliana y demás.
Cintas, Fósforos Amorfos, Bujias esteáricas, trasparentes y de todas clases.
Aceitunas sevillanas, Manzanilla, Reina y Reina Padron.
Almidon, Azúcar de todas clases, Cacahuet, Altramuces,
Hilo Bramante, Alpargátas, Cola, Aceite, Petróleo, Cal hidráulica ó cemento, Porland, Guano S. Gobain, Sacos, etc. etc, etc.

VINOS Y LICORES

Champagne, Manzanilla, Jerez Málaga seco, Lágrima, Ron de Jamáica, Aguardiente del Gorrion, Flor de anís, Aguardiente escarchado, Chartreuse, Cognac, Ginebra, Cerveza y otros muchos.

NOTA. Todos los géneros de esta casa se recomiendan por si solo, por su buena clase y legitimidad, de lo cual responde su dueño.

MANUEL SEGURA
SANTO TOMAS 3.

ALMACÉN DE PETROLEO
al por mayor y menor
Francisco Giner Martí,
S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

ALMACEN DE PETROLEO
Venta al pormayor y menor
Antonio Moya Reig
SAN BLAS 5.

Guia del comprador en Alcoy
Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 3.

Sastrerías.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.

Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

Estomacal Munera.
Contra todas las enfermedades del estómago 30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

Carpintería, ebanistería, gran fabrica de mesas de billar y muebles de todas clases
DE
CAMILO LAORGA
Ebanista de S. M.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte inclusa la última verificada en Paris, y por varias Corporaciones, Científicas; Miembro de la Academia Nacional, Agrícola, Manufacturera y Comercial de Paris.

En este vasto establecimiento hay para la venta, cincuenta mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y un variado surtido en sillerías y toda clase de muebles de ebanistería y tapicería á precios sumamente económicos, advirtiendo que la clase y confeccion y compiten con los mejores del Extranjero.

Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid.

Hay para alquilar.
Un espacioso local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar, en la misma casa.

CORTINAS-PERSIANAS
En la calle de San Blas, núm. 11, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas á precios muy económicos.
Esquina.—San Blas, núm. 11.—*Esquina.*

GIMNASIO HIGIÉNICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Niños de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana.
Niños, de 5 á 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa (Cigarrera),

GARBANZOS
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reales id. Se espenden en la Droguería del Moro Mercado 2.
BUENA CLASE

HOMERIANA.
Planta recien descubierta y recogida en Siberia. Preparada como té, constituye, segun la opinion de médicos eminentes, un remedio de una eficacia pasmosa en los casos de *tisis*, (*pulmonia tubercular crónica*), y *enfermedades crónicas del cuello*. El número 7 del mes de Octubre de 1882, del *Boletin médico del imperio*, dedica á esta planta un largo artículo acerca de su accion y los resultados milagrosos obtenidos en los establecimientos sanitarios del Estado. El médico jefe de todos los Hospitales de Odesa, señor Consejero privado Doctor Dalles, entre otros, certifica que en 74 casos de tisis sometidos al tratamiento con esta planta bajo su direccion y asistido por los señores médicos Lattri y Wdowikowski, 33 enfermos fueron radicalmente restablecidos en dos meses, 27 experimentaron mejora notable y sólo 14 se quedaron en un estado dudoso. El Sr. Doctor Cohn, Consejero sanitario en Stettin y otras autoridades médicas se expresan de una manera idéntica, haciendo constar los felices resultados obtenidos.

El señor Homero, por el mérito de haber importado esta planta que lleva su nombre, ha ya recibido de la Sociedad Real de las Ciencias «Benemérito» en Palermo, una medalla de oro de 1.ª clase, y de la Sociedad Filantrópica de Liornæ. el título de miembro honorario.

Para Francia, la venta de esta planta preparada en forma de té, y dividida en dósis para 2 dias, está confiada á la farmacia *A. Oberlin*, 17 place Cadet, *Paris*

¡¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!!
No mas hoyos ni manchas de la viruela.
OBLITERATOR DE LEON Y C.ª—(ESPECIALISTAS)

Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.
El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.
El Obliterator de Leon y Compañía quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» de Leon y Compañía es muy sencillo; por medio de una esponja el *Específico* de Leon y C.ª se aplica al rostro tres ó cuatro veces por día durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll afirmando que el «Obliterator» de Leon y C.ª no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.
No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El «Obliterator» de Leon y C.ª se vende en frascos á los precios siguientes: Francos 1'85; 3'75; 6'85; 10; 13'15 y 26'25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

Depósito central
CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, Tottenham Court Road, Londres
LEON Y C.ª—DEPILATOR.

El «Depilator» de Leon y C.ª es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos supérfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensacion desagradable. Se mezcla en un platito ó taza una pequeña porcion del «Depilator» con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operacion los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.
El «Depilator» de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85, 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA,
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.ª 51 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que escedan de 25 pesetas se envian franco de trasporte y de embalage.

NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantía para la representacion y consignacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.